

Cód. FO-GECO-040	Formato FO-GECO- Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín Distro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 8		

CONTRATO No. 4600098340 DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA SERLE COM SAS.
NIT:	800.089.897-4
REPRESENTANTE LEGAL:	RODOLFO ANTONIO ALBARRACÍN MEDINA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	7.217.866
OBJETO:	PP-Apoyar a los estudiantes de las instituciones Educativas Oficiales de la comuna 70 con dotación de material pedagógico kits escolares básicos.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Quince Millones Ochocientos Nueve Mil Setecientos Sesenta y Nueve pesos ML (\$15.809.769)
VALOR ADICIONADO:	Ninguno
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Quince Millones Ochocientos Nueve Mil Setecientos Sesenta y Nueve pesos ML (\$15.809.769)
PLAZO INICIAL:	Dos Meses y Siete días calendario.
AMPLIACIONES:	Ninguna
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	Ninguna
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	Ninguna
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Dos Meses y Siete días calendario.
FECHA DE INICIO:	23/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	01/09/2023

En la ciudad de Medellín, el día 1 de Septiembre de 2023, se reunieron **Villany María Corrales Betancur** como Supervisora y **RODOLFO ANTONIO ALBARRACÍN MEDINA**, quien actúa en calidad de Representante Legal de COMERCIALIZADORA SERLE COM

Cód. FO-GECO-040	Formato FO-GECO- Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 8		

SAS., en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo.
2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, el Primer (1) día del mes de Septiembre, del año Dos Mil Veintitrés (2023).



VILLANY MARÍA CORRALES B.
Supervisora



RODOLFO A. ALBARRACÍN MEDINA
Representante Legal Contratista